

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-130

SALTA, 11 de abril de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.810/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-2054 - relacionada con la renuncia definitiva de la Dra. **María Cristina Sánchez** - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Geología Histórica" (Plan 1993) y su equivalente "Estratigrafía y Geología Histórica" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 15 de noviembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02, de fecha 14 de marzo de 2017, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2017-2054 – relacionada con la renuncia definitiva de la Dra. **MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ** - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Geología Histórica" (Plan 1993) y su equivalente "Estratigrafía y Geología Histórica" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 15 de noviembre de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Sánchez, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales